

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LATINCOMPANY S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2015**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los 25 días del mes de Abril del 2015 a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en Avenida de Las Américas s/n, Centro Comercial Aero plaza, Local 9, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **LATINCOMPANY S.A.**, a saber: señor Ludeña Valdiviezo Alfredo Efraín propietario de seiscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señora Suárez Vicuña Gina Rebeca propietaria de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día: **(Uno) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014.**

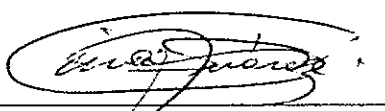
Preside la sesión el Gerente de la compañía señor Ludeña Valdiviezo Alfredo Efraín y actúa como secretario el Contador de la compañía señor Walter Fabián Pilligua Pincay. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la junta.

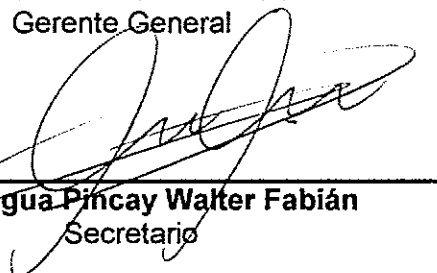
Acto seguido el Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto el Gerente de la compañía procede a dar lectura del documento en el que se trata este punto, solicitando un pronunciamiento al respecto. La Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos:

- 1. Aprobar el Informe del Gerente y Comisario de la compañía.**
- 2. Dejar constancia que la compañía ha registrado utilidad.**

No habiendo otro punto a tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la sesión declara concluida y la levanta siendo las doce horas.

  
**Ludeña Valdiviezo Alfredo Efraín**  
Gerente General

  
**Suarez Vicuña Gina Rebeca**  
Accionista

  
**Pilligua Pincay Walter Fabián**  
Secretario